

ANEXO N° 9
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.002 - 2024

En la ciudad de Bogotá D.C. a los [insertar] días del mes de [insertar] del año 2024, entre quienes suscriben este documento,

[Diligenciar este párrafo para todas las personas jurídicas o integrantes de las Estructuras Plurales] sociedad legalmente constituida, con NIT [insertar], representada legalmente por [insertar Nombre del Representante Legal] mayor de edad, domiciliado en [insertar], identificado con cédula de ciudadanía N° [insertar], quien obra en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma.

Hemos decidido conformar un [Consortio o Unión Temporal], el cual se denominará [insertar Nombre del Consortio o Unión Temporal] y se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del [Consortio o Unión Temporal] consiste en la presentación conjunta de Oferta a FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, en el Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.002 de 2024 para la adjudicación, y suscripción del contrato que se derive de la invitación, así como la ejecución del Contrato mismo que tiene por objeto "Adquisición de seis (6) aeronaves no tripuladas UAS o RPA o Drones tipo multirrotor con todos los accesorios". En caso de que el proceso le sea adjudicado, el [Consortio o Unión Temporal] se compromete a la cumplir a cabalidad todas las obligaciones, labores y trabajos objeto del Contrato, en el marco de las normas que constituyen la Ley Aplicable al contrato y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO. - El [Consortio o Unión Temporal] se denominará [Insertar nombre del Consortio o Unión Temporal] y su domicilio será la ciudad de [insertar], con dirección [insertar], Teléfono [insertar] y correo electrónico de contacto [insertar]

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY. - La participación de todas y cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del [Consortio o Unión Temporal] no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS y serán distribuidas de la siguiente forma:

Table with 3 columns: INTEGRANTE, LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PORCENTAJE. Includes a row for '(Líder)' and a 'TOTAL' row showing 100%.

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del [Consortio o Unión Temporal] responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que éste celebre con

Supervisión Financiera de Colombia

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS.

QUINTA: DURACIÓN. - La duración del [Consortio o Unión Temporal] será desde la fecha de cierre de la presente _____ No. _____ de 2024 y hasta la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del objeto contractual y cinco (5) años más.

SÉXTA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.- El [Consortio o Unión Temporal] designa como Representante Legal de éste, al señor(a) [Insertar] domiciliado en [Insertar], identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía número [Insertar], quien cuenta con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la Oferta y cada uno de sus componentes y Anexos de conformidad con lo previsto en los presentes Términos de Referencia del Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.002 de 2024, así como para la celebración y ejecución del Contrato. Se nombra como suplente del Representante Único de esta Estructura Plural, con igualdad de facultades al señor(a) [Insertar] domiciliado en [Insertar], identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía número [Insertar].

SEPTIMA: LIDER. - El Líder de la UT/Consortio será la Compañía: quién además de tener todas las funciones de representación para la presentación de la oferta y la suscripción del contrato, representará a la UT/Consortio en la decisión, administración y trámite de todos los requerimientos que se realicen en virtud de la ejecución del contrato.

OCTAVA: FACTURACIÓN: En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes de esta Estructura Plural, para efectos del pago, en relación con la facturación manifiestan:

-Que una vez adjudicado Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.002 de 2024 de la referencia [Insertar], la facturación la va a efectuar el [Consortio o Unión Temporal], previa legalización jurídica del mismo.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de [Insertar] a los [Insertar] días del mes de [Insertar] del 2024, por quienes intervinieron.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____
DIRECCIÓN FÍSICA: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DIRECCIÓN: _____
TEL. _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA